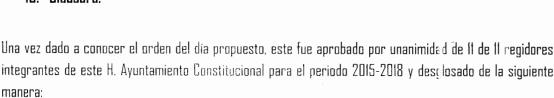
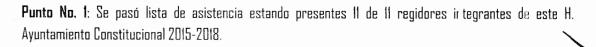


- 1. Lista de asistencia.
- 2. Comprobación de Quórum.
- 3. Lectura del Acta Ordinaria No. 6 y en su caso aprobación.
- 4. Lectura del Acta Solemne No. 7 y en su caso aprobación.
- 5. Lectura de correspondencia y solicitudes.
- 6. Presupuesto de Egresos 2016.
- 7. Informe de Regidores y sus comisiones.
- 8. Informe del Presidente
- 9. Asuntos varios.
- 10. Clausura.





Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

**Punto No 3:** En lo que corresponde al contenido del Acta No. 6 Ordinaria se aprueba en lo general y en lo continua por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

**Punto No 4:** En lo que corresponde al contenido del Acta No. 7 Solemne se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de II Regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

#### Punto No 5: Lectura de correspondencia y solicitudes.

a) Con respecto a la solicitud del Grupo Manos y Voces por El Grullo, A. C. Se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza al Comité de Feria 2016, brindar el apoyo de \$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 m. n.), para la compra del material desechable que se requiera para los eventos que se realizaran para los hijos ausentes en el mes de Enero 2016.

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 8 (Ocho) Ordinaria,</u> de fecha <u>23 de Diciempre del año 2015</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018. Se dio a conocer la solicitud del Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina en el cual solicita la autorización y ratificación de las siguientes obras para ejercer recursos remanentes de un ahorro presupuestal en el Ejercicio 2015 de Ramo 33:

- Obra No. 16 Construcción de Comedor en Escuela Primaria Agustín Melgar
- Obra No. 17 Construcción de Comedor en Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata en Las Pilas
- Obra No. 18 Rehabilitación y Equipamiento en Casa de Salud de la Comunidad Ayuquila

Así mismo solicita autorización para que los trabajos se realicen por administración directa de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública Municipal. Por lo que por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza la solicitud realizada por el Director de Infraestructura y Obra Pública.

c) Se puso a consideración la solicitud de la encargada de la biblioteca Municipal, de punto de acuerdo del Ayuntamiento y la Biblioteca Municipal, en la que pide la renovación por la actual administración de los compromisos del Ayuntamiento para con dicha biblioteca. Y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza la renovación del Acta de Cabildo con los compromisos del Ayuntamiento hacia la biblioteca los cuales son los siguientes:

El local que cuenta con 231.53 m<sup>2</sup>. ubicado en la calle Circunvalación con No. 220 en el municipio de El Grullo, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización y fotografías del estado del inmueble en el momento de la firma del presente documento) queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de: Designación a un Patronato.

 Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen de funcionamiento de dicha biblioteca.

III. El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometer a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

V. El H. Ayuntamiento considerara el perfil propuesto de contratación del personal por la Dirección Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, además de que el H. Ayuntamiento se compromete a apoyar al bibliotecario en la capacitación necesaria para operar la biblioteca.

V. El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir las medidas de seguridad indispensable en cuanto a Protección Civil, así como gestionar ante la ante la Unidad de Protección Civil local la capacitación mínima necesaria para salvaguardar a los visitantes de la biblioteca. Así mismo cumplir con la Norma Mexicana vigente sobre accesibilidad de personas con capacidades diferentes.

VI. El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 8 (Ocho) Ordinaria,</u> de fecha <u>23 de Diciembre del año 2015</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018. vocerro Espinoza G. Jun a Jun

Johns Tunent

And the second s







VII. Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia para su correcta operación.

El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

- IX. El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así com el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.
- X. El H. Ayuntamiento se compromete a apoyar el correcto funcionamiento de la biblioteca Pública municipal, así como en la realización de actividades al aire que contribuyen al desarrollo y la convivencia ciudadana.
- XI. El H. Ayuntamiento se compromete además a proporcionar la vigila icia y el aseo del local de la biblioteca.
- XII. Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de Servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la biblioteca, si gún acuerdo realizado con Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá está ser reubicada de manera unilateral: a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

XIV. El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección en General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

- d) Respecto al asunto del Sr. Jesús Negrete Naranjo de la publicación del Libro "Tres Décadas de Lucha Social en México". Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se propone formar una comisión para analizar lo procedente con relación al apoyo para dicha publicación, quedando integrada la comisión por las regidoras Ana Margarita García Pérez, Sandra Torres Chávez y Adelina Jiménez Sánchez, y como Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión, los regidores Armando Simón Plazola y Humberto Saray Meza.
- e) Con relación al oficio dirigido por parte del Prof. Elías Vélez Saldivar Coordinador General de la Fundación Dr. Gabriel Gómez Michel, en el cual solicita apoyo económico para erigir un monumento en honor al Dr. Gabriel Gómez Michel quien fuera un personaje destacado en nuestro Municipio. Por mayoría de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoríza brindar el apoyo de la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m. n.) para la realización de dicho monumento, y con un voto de abstención por parte de la regidora Ana Margarita García Pérez.
- f) Respecto al oficio dirigido por parte del Prof. Elías Vélez Saldivar Coordinador General de la Fundación Dr. Gabriel Gómez Michel, en el cual solicita autorización para que el día 24 de Marzo sea declarado oficialmente el día del Dr. Gabriel Gómez Michel en la Ciudad de El Grullo, Jalisco. Por

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 8 (Ocho) Ordinaria</u>, de fecha <u>23 de Diciembre del año 2015</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

XIII.

VIII.

AIT.

unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza quede declarada oficialmente la fecha antes mencionada.

Respecto al Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de El Grullo, para adecuarlo a la Refurma hecha al Art. 35 párrafo ultimo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, se hace necesario modificar el siguiente artículo: "

- Artículo 24, en el cual establece "las abstenciones se suman al voto de la mayoría".
- Ya que en la actualidad, esta disposición contraviene la última reforma hecha el 22 de Octubre de 2011 mediante la cual se modificó el Art. 35, párrafo último de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, mismo que a la letra dice:

"El sentido del voto puede ser a favor, en contra o abstención. Para la determinación de los resultados correspondientes solo se computaran los votos a favor y en contra; las abstenciones se declaran por separado y no se suman a la mayoría".

Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza la modificación mencionada anteriormente del Reglamento Interno de Sesiones de este Municipio.

Una vez dado a conocer el oficio suscrito por parte del Patronato de la Banda de Música Municipal de El Grullo Jalisco, en el cual solicitan una compensación para el Director y el Encargado de dicha Banda, ya que no tienen ninguna percepción económica. Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se propone formar una comisión para analizar lo procedente a dicha solicitud, quedando integrada la comisión por los regidores por J. Jesús Chagollán Hernández, C. Hugo Güitron González y el Dr. Humberto Saray Meza.

Atendiendo la convocatoria emitida para la elección de perito traductor para el periodo 2015-2018 del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, se dio lectura a las solicitudes de personas interesadas en participar tomándose el siguiente acuerdo. Se aprueba por unanimidad que el Dr. J. Jesús Chagollan Hernández analice las solicitudes presentadas, y defina 2 personas para que se desempeñen como peritos traductores para el periodo de la administración 2015-2018, haciendo la observación de que el pago por el servicio de las traducciones se hagan en la Tesorería Municipal y de ahí se le paguen sus honorarios previo descuento de los costos que correspondan al Ayuntamiento.

Punto No. 6: Presupuesto de Egresos 2016. Se puso a consideración del pleno la participación del L.C.P. Gonzalo López Barragán y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran estr. Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza la participación del antes mencionado, quien dio una amplia explicación a los regidores, así mismo resolvió todas y cada una de las dudas respecto al presupuesto, y una vez discutido y analizado se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores de 1 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza el Presupuesto de Egresos 2016.

folders Sundrez

Source Espinoza G



Solder

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 8 (Ocho) Ordinaria</u>, de fecha <u>23 de Diciembre del año 2015</u> del Ayantamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.



## RESUMEN ESTIMACION DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

IMPUESTOS	\$9'328,418.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$20,000.00
DERECHOS	\$11'745,445.00
PRODUCTOS	\$2'706,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$10'750,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$45′400,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$5'000,000.00
TOTAL INGRESOS	\$84'949,863.00



SERVICIOS PERSONALES	\$35′148.670.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7'230,495.00
SERVICIOS GENERALES	\$12'166.798.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y AYUOAS	\$10'256.471.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$2'285,000.00
INVERSION PUBLICA	\$17'862,429.00

TOTAL EGRESOS

\$84'949,863.00



## Punto No 7: Informe de Regidores y sus comisiones.

# a) C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

- Participo en la premiación de la liga infantil de Autlán.
- Asistió a la Posada que se llevó a cabo para los Niños del Comedor Comunitario,

## b) LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

#### SALUD:

- Acompaño a la promotora de salud a efectuar entrega de medicamentos e insumos, a algunas escuelas y en el albergue de los jornaleros migrantes, entre ellos se entregaron jabones, gel antibacterial, shampoo antipiojos, desinfectante de verduras, guantes para aseo y crema miconazol.
- Asistió a la reunión mensual del Comité de Prevención de Lucha contra el Dengue y Chikungunya.

# TURISMD:

 El día lunes 21 de diciembre del presente año, estuvo en compañía de otros regidores, al aire en la radifusora de Radio Costa en donde se habló sobre el Festival Navideño 2015 y sobre las próximas Fiestas del Municipio.

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 8 (Ocho) Ordinaria</u>, de fecha <u>23 de Diciembre del año 2015</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.



In fleting Sweller



Junto con el Director de Cultura y Turismo está trabajando en estrategias para hacer llegar más turismo a El Grullo.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- Asistió al evento organizado por el Registro Civil de matrimonios colectivos.
- Asistió a la entrega de uniformes para la Orquesta Sinfónica de El Grullo.
- Asistió al Festival Navideño.

# C. GABRIELA QUINTERO MORA

- Informo que se realizó la clausura de Bodas Colectivas, siendo un total de 23 parejas.
- Visito el SIMAR Sur en Mazamitla, donde conoció las instalaciones del Relleno Sanitario
- Informa que se están preparando varios eventos para el próximo año con el motivo del 20 Aniversario de la Separación de Basura.

Punto No &: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

El Dr. J. Jesús Chagollán Hernández manifiesta que por el momento no tiene informe.

Punto No 9: Asuntos Varios.

# AND. RAFAEL ROSAS ARECHIGA:

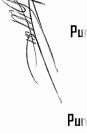
- manifiesta la importancia de colocar en un lugar adecuado los monumentos de los personajes ilustres de nuestro municipio y país, así mismo, darles una buena presentación, a busto del contralmirante Estanislao García Espinoza y reubicarlo.
- Dar seguimiento a los acuerdos (Secretario General)
- Limpiar la estatua de Lázaro Cárdenas.
- Limpiar los espacios.
- Propone se integre comisión de seguimiento de acuerdos de Sesiones de Ayuntamiento y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018 se autoriza formar la comisión de seguimiento de acuerdos de sesiones de Ayuntamiento, quedando integrada por los regidores Armando Simón Plazola, Rafae Rosas Arechiga, Ana Margarita García Pérez y Sandra Torres Chávez, quedando como presidente de la Comisión el Arq. Rafael Rosas Arechiga.

#### LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

Manifiesta sobre el comité de Feria 2016, que falta coordinación entre el Comité y e Ayuntamiento, por lo que solicita que el Comité de Feria cumpla con el reglamento de las fiestas de Enero de El Grullo y que se presente en la próxima sesión de ayuntamiento para que informe de los acuerdos y avances de la organización de la feria como lo marca el artículo 8. inciso 8 del reglamento anteriormente señalado.

Informando el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, al respecto que los eventos culturales que se van a presentar en la ferio, los gastos se cubrirán con el dinero que se saque de los juegos y demás, así mismo, los integrantes del Comité de ferir 2016, han estado en constante comunicación con el Ayuntamiento.

Esta hoja pertenece al Acta No. 8 (Ocho) Ordinaria, de fecha 23 de Diciembre del año 2015 de Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.





# • C. HUGO GÜITRON GONZALEZ:

 Manifiesta que es conveniente hacer reuniones de trabajo todos los regidores para que se aborde la problemática del municipio y se hagan propuestas de solución.

**Punto No 10:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, tercera del mes, del día 23 Veintitrés de Diciembre de 2015, siendo las 11:44 horas (Orce horas con cuarenta y cuatro minutos), del mismo día, firmando en el la los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**ATENTAMENTE** 

ING. CARLOS PELAYO CORONA Secretario General.

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

ARD. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

C. JOSE ASUNCION VÁRGAS ALVAREZ

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

C. GABRIELA DUINTERD MORA

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 8 (Ocho) Ordinaria</u>, de fecha <u>23 de Diciembre del año 2015</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

C. HUGO GÜTRON GONZALEZ

LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA